



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 050
2-AGOSTO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00094-00	EJECUTIVO SINGULAR	KEVIN DAVID CUELLO MARTINEZ	LEMIS ALFONSO GUTIERREZ IRIARTE Y TEMILDA OSPINO PACHECO	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite Demanda
2	13-140-40-89-001-2023-00081-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	FRANCISCO SALAS VALLEJO	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De Pago
3	13-140-40-89-001-2023-00082-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	CARLOS MANUEL DE AVILA SARABIA	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De Pago
4	13-140-40-89-001-2023-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	REINEL NORIEGA AVILES	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De Pago
5	13-140-40-89-001-2023-00081-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	FRANCISCO SALAS VALLEJO	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Medidas Cautelares
6	13-140-40-89-001-2023-00082-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	CARLOS MANUEL DE AVILA SARABIA	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Medidas Cautelares
7	13-140-40-89-001-2023-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS ALBERTO HERRERA CANTILLO	REINEL NORIEGA AVILES	1-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Medidas Cautelares

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO